



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **20 de agosto de 2025**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle Durango, número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica** indicada al rubro de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o el RLAASSP), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o el MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación", 3.5 "Acto de Fallo" y 3.6 "Contrato"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante, MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, en representación del Área Técnica y Área Requirente.

Del mismo modo, se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Pedro Díaz Bermúdez**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto; así como que, no asistió representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 47 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo conforme lo establecen los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, así como 51 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Partida cotizada
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	1
2	Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.	1

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 51 del Reglamento; apartado 2. "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 2.9 "Forma de Adjudicación" y apartado 6. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" de la Convocatoria; la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir, **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa", 4.1.2 "Propuesta Técnica", 4.1.3 "Propuesta Económica", 6.1 "Evaluación Legal Administrativa de la propuesta", 6.2 "Evaluación técnica de la Propuesta" y 6.3 "Evaluación Económica de la propuesta" de la Convocatoria, así como los Anexos: 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos y el Anexo 5 "Formato de Propuesta Económica", así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme el siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si las proposiciones enviadas a través de la Plataforma Compras MX fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 4.1 "Documentación a remitir a través de la Plataforma Compras MX" de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, por lo que la **participación de los licitantes será a través de la Plataforma**, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno - SABG)"*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (actualmente SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (Actualmente Compras MX)", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se descargaron de los licitantes, entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica a través de Compras MX", en el cual en la parte final se observa la "Firma (Cadena de firma electrónica)", documentos que son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplieron con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere el numeral se realizó por el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la revisión se advierte que, los reportes arrojados por la Plataforma Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas, como las económicas que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025

Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

No.	Licitante
2	Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.

Fueron debidamente firmadas en forma electrónica, que corresponde a la firma electrónica avanzada que emitió el SAT a favor de cada uno de los licitantes que presentaron proposición como titulares del certificado que confirma el vínculo entre el firmante y los datos de creación de la firma electrónica avanzada; es decir, fueron firmados con la FIEL (ahora e.Firma) otorgada por el SAT a las empresas, de conformidad con el numeral **3.4 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Convocatoria.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Se verificó en la Plataforma Compras MX el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en la liga electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, ambas con fecha de consulta del 20 de agosto de 2025, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del Reglamento. De la verificación realizada, se constató que los licitantes no se encuentran en dichos listados, mismos que serán impresos para integrar al expediente de contratación.

Después de constatar que los licitantes remitieron y firmaron adecuadamente su proposición a través de la Plataforma Compras MX, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado **4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral **4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa"**, de la Convocatoria.

La evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo I Evaluación Legal-administrativa administrativa** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se determinó que la documentación distinta a la proposición (documentación legal-administrativa) presentada por los licitantes **Jezep Comercializadora, S.A. de C.V. y Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.**, **Cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en el numeral **4.1.1 "Documentación legal-administrativa"** incisos a) al u), de la Convocatoria.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025

Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), se procedió a la evaluación de los requisitos técnicos establecidos, verificando que las propuestas cumplan con lo que se indica en el apartado 4. **"Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, numeral 4.1.2 **"Propuesta Técnica"**, así como lo señalado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos, todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes es de la estricta responsabilidad del Área Técnica, misma que fue realizada por el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo II Evaluación Técnica**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, evaluación que fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14F1/10087/2025, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el día 15 de agosto del año en curso, de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Partida cotizada	Evaluación Técnica conforme a requisitos
			Cumple/No cumple
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	1	Cumple
2	Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.	1	No Cumple

De la Evaluación Técnica, se obtiene que, respecto al licitante **Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Anexo 2 (Términos y Condiciones) y sus anexos y la convocatoria, específicamente con lo siguiente:

Conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.2 **"Propuesta Técnica"** inciso a) de la Convocatoria, el licitante no se apega a la descripción de los bienes, ya que ésta fue modificada. Asimismo, presentó solicitud general de servicios de información comercial, pero no presentó Dictamen o Constancia de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles,





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa por organismo acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **4.1.2 "Propuesta Técnica"** inciso b) de la Convocatoria. En el numeral **4.1.2 "Propuesta Técnica"** inciso c) de la Convocatoria, se solicita Programa de entrega que en ningún caso podrá exceder de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo; sin embargo, en la propuesta técnica del licitante, el programa de entrega que presenta rebasa el plazo establecido para la total entrega de los bienes a satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social. Aunado a lo anterior, el licitante no adjuntó la traducción simple de los catálogos, así como de la información correspondiente al inciso f) conforme a lo solicitado en los incisos e) y f) del mismo numeral **4.1.2 "Propuesta Técnica"**, ya que se presentaron en idioma diferente al español. Dicha información se encuentra detallada en el Anexo II de la presente acta, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Tales incumplimientos afectan la solvencia de la proposición y, en consecuencia, son causa de desechamiento, por lo que se **desecha** la proposición del licitante **Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.**, conforme a lo señalado en el apartado **5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"** incisos **p)** y **q)** de la Convocatoria:

5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII, de la LAASSP, serán causa de desechamiento las siguientes:

- ...
- p)** Cuando la proposición, folletos, catálogos y/o fotografías se presenten en idioma diferente al español y sin la traducción simple al español, no sean claros, no exista congruencia entre ellos y con la propuesta técnica o bien, si no se presenten.
 - q)** Cuando como resultado de la evaluación técnica se determine que no presentó o no cumplió con las especificaciones técnicas y/o requisitos solicitados en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Anexo 2 (Términos y Condiciones) y sus anexos y precisiones que, en su caso, deriven de la Junta de Aclaraciones, toda vez que dichos supuestos afectarían la solvencia de la propuesta presentada, al no contar el Área Técnica con los elementos mínimos necesarios para acreditar el cumplimiento a la descripción, especificaciones técnicas y requisitos solicitados para los bienes requeridos.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica que resultó **solvente** legal-administrativa y técnicamente, de conformidad con los numerales **2.1 "Objeto de la contratación"**, **4.1.3 "Propuesta**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Económica", 6.3 "Evaluación Económica de la propuesta" todos de la Convocatoria, siendo la del siguiente licitante:

No.	Licitante	Partida
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	1

Para que la propuesta sea aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral **6.3 "Evaluación Económica de la propuesta"**, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, llevó a cabo la evaluación económica, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

La propuesta económica se señala a continuación:

Partida	Licitante	Precio Unitario ofertado antes de IVA
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	\$46,490.00

De la evaluación económica, se advierte que el licitante señalado en la tabla que antecede **cumple satisfactoriamente** con los requisitos económicos establecidos en el numeral **4.1.3 "Propuesta Económica"** de la Convocatoria.

II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta se desechó, con la expresión sintética del motivo:

Nombre del Licitante	Partida	Motivo de desechamiento
Sysey Suministros y Soluciones Especializadas de Yucatán, S.A. de C.V.	1	Incumplimientos Técnicos

III. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se enlista a continuación la proposición que resultó solvente:

Licitante	Partida
Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	1

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero fracción II y 49 fracción V de la LAASSP y 51 del Reglamento; así como el numeral 2.9 "Forma de Adjudicación" y 3.5 "Acto de fallo" de la Convocatoria del presente procedimiento de **Licitación**, se **adjudica la partida al siguiente licitante cuya proposición resultó solvente**, toda vez que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria, así como del resultado de la Junta de Aclaraciones y **resultó ser el precio más bajo**, por lo que en consecuencia, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos de lo previsto por el artículo 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, conforme al **Anexo 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, como se indica a continuación:

Licitante adjudicado:

Partida	Licitante adjudicado	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario antes de IVA	Importe total adjudicado antes IVA
1	Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.	1,100	\$46,490.00	\$51,139,000.00

De conformidad con el artículo 66 de la Ley, el contrato será por cantidades previamente determinadas, en términos de lo establecido en el primer párrafo del numeral 2.7 "**Cantidades a contratar**" de la Convocatoria, que señala que "*Se formalizará(n) contrato(s) por cada licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), por la partida, por cantidades previamente determinadas, de conformidad con lo establecido en el inciso f), fracción II, del artículo 39 del RLAASSP, por lo que, para su contratación se deberán considerar el 100%*





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

de cada una de las partidas requeridas, conforme a lo señalado en el **inciso R. "MODALIDAD DE CONTRATACIÓN"** del **Anexo 2 (Términos y Condiciones)** de la presente Convocatoria."

En atención al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el 2 de junio de 2022, a continuación, se enlista al licitante adjudicado con su respectivo número de contrato, porcentaje e importe de la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con el numeral V. "FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA" de la presente acta; asimismo, se da a conocer el importe total adjudicado al licitante, precisando que la adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, cuya proposición resultó solvente.

Licitante: Jezep Comercializadora, S.A. de C.V.

Domicilio: Cajetes N° 2849, Int. A, Colonia Los Cajetes, C.P. 45234, Municipio de Zapopan, Jalisco, México

No. de Contrato: 050GYR120T00925-001-00

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario antes de IVA	Importe adjudicado
1	Equipo de primera respuesta para brigadista	1,100	\$46,490.00	\$51,139,000.00
			IVA	\$8,182,240.00
			Total	\$59,321,240.00

Importe de garantía de cumplimiento (10% del importe total del contrato antes de IVA)

\$5,113,900.00

La descripción detallada y las especificaciones técnicas de los bienes es la señalada en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la Convocatoria y es con la que el licitante adjudicado deberá apegarse para la confección y entrega de los bienes adjudicados, así como lo establecido en su Propuesta Técnica.

Lo anterior, considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, mismo que para los efectos del presente Fallo, se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Importe Total Adjudicado por procedimiento:





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025

Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Importe total adjudicado antes de IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe total adjudicado con IVA	IVA
\$51,139,000.00 (Cincuenta y un millones ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)	\$8,182,240.00 (Ocho millones ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	\$59,321,240.00 (Cincuenta y nueve millones trescientos veintiún mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	Aplica tasa del 16%

PARTIDAS DESIERTAS:

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 de la LAASSP, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 11. **"DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN O LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA"**, primer párrafo de la Convocatoria se comunica que no hubo partidas desiertas en el presente procedimiento.

V. FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA.

Con base en lo señalado por los artículos 49 fracción VI y 67 de la LAASSP, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, **deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX el día 10 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas o, en su defecto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo** en el horario que establezca la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. Para ello es necesario que **a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entreguen a la División de Contratos** dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, ubicada en Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida señalada en el numeral 3.6 **"Contrato"** de la Convocatoria, en concordancia con el **Anexo 3.1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"** de la misma.

Si durante el citado periodo no se firma el contrato a través del referido Módulo por causas imputables al licitante adjudicado, por no haber entregado de forma oportuna (en el plazo señalado en el párrafo que antecede) a la División de Contratos, sus documentos para la elaboración de éste, será de la más estricta responsabilidad de éste y se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto para los efectos





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**

procedentes y se determine, en su caso, la sanción correspondiente. La Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 67 de la Ley.

Se le reitera al licitante que resultó adjudicado que, para poder suscribir el contrato a través de la referida Plataforma, deberá acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

En caso de que el licitante adjudicado hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del licitante adjudicado y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza (divisible) expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, sin incluir el IVA a favor del Instituto.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente Fallo.

La vigencia de los contratos derivados de este procedimiento de **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica** número **LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025** para la adquisición de **"Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**, iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante adjudicado deberá dar cumplimiento a las Reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la *"Resolución Miscelánea Fiscal para 2025"* publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, a fin de que haga pública su *"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria"*.

Se reitera al licitante que, para agilizar el proceso de suscripción del contrato, deberá prever que **tendrá que estar registrado o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

Por otra parte, **se comunica al licitante adjudicado que en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato respectivo, deberá incorporar la información relativa al instrumento jurídico formalizado en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto**





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, lo anterior en términos del numeral 6.17 de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como el numeral 7.32 del "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" ambos Avisos publicados en el DOF el día 02 de diciembre de 2024.

VI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 49 fracción VII de la LAASSP, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 2 fracción I del RLAASSP, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, el servidor público responsable de efectuar la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas es el Lic. Néstor Damián del Pino León, Titular de la División de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica.

Por lo que respecta a las evaluaciones legal-administrativa y económica de las proposiciones presentadas, las mismas fueron elaboradas por la Lic. Ana Isabel Lara Pérez, Jefa de Área en la División de Bienes No Terapéuticos, revisadas y autorizadas por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual, respectivamente.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025

Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el Representante del Órgano Interno de Control lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desecamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 48 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **13:39** horas del día **20 de agosto de 2025**, firmando al margen y al calce para la debida constancia todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

La presente acta consta de **14 (catorce) hojas y 02 (dos) anexos, Anexo I Evaluación Legal-administrativa 13 (trece) hojas y Anexo II Evaluación Técnica 22 (veintidós) hojas**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025

Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Por el IMSS:

Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos		
Lic. Néstor Damián del Pino León	Titular de la División de Protección Civil Representante del Área Técnica y Área Requirente		

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Lic. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto		

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Fallo de la **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica** número **LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025** para la adquisición de **"Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**.

-----Fin del Acta-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) de conformidad con la fracción VIII del artículo 40 de la LAASSP, así como la fracción V del artículo 48 del RLAASSP	4.1.1 inciso a) (*)	22879752_E_1AC REDIT.pdf	001 a 006	CUMPLE	
Copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento	4.1.1 inciso a)	22879803_E_9C ONSTPOD.pdf	019 a 090	PRESENTA	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1 inciso b)	22879813_E_13ineJEANNY.pdf	102	PRESENTA	
Escrito de manifestación, bajo protesta de decir verdad que corresponda, el cual deberán presentar los licitantes que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, para la adquisición de bienes y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.	4.1.1 inciso c) (*)	22879795_E_8AN EXO7R8.pdf	018	CUMPLE	
Para bienes de origen nacional. Escritos de manifestación de conformidad con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 7 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) , en los cuales deberá precisar la partida ofertada y el porcentaje de contenido nacional aplicable a cada una (Anexo 7) o, en su caso, la partida ofertada y el Tratado de Libre Comercio correspondiente a la partida ofertada (Anexo 7 A). (*) de la presente Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 y la fracción VI inciso b) del numeral 39 del RLAASSP.		22879795_E_8AN EXO7R8.pdf	017	CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Para Bienes de origen extranjero. Escrito para la manifestación de conformidad con el Anexo 7 B (Escrito de los Bienes de Procedencia Internacional) en el cual deberá precisar la partida ofertada, el país de origen de la partida y el Tratado de Libre Comercio aplicable.		22879810_E_12A NEX7B.pdf	100 y 101	CUMPLE	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 40 de la LAASSP, así como en el artículo 39, fracción VI, inciso e), del RLAASSP	4.1.1 inciso d) (*)	22879757_E_3_7 1y90LAASSP.pdf	011	CUMPLE	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, artículo 39, fracción VI, inciso f), del RLAASSP, así como lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica	4.1.1 inciso e) (*)	22879759_E_4DE CINTEGRIDAD.pdf	012	CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.	4.1.1 inciso f)	22879814_E_14L IBRESP.pdf	103	PRESENTA	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual	4.1.1 inciso g) (*)	22879805_E_10 MYPIME.pdf	091 a 098	CUMPLE Pequeña	



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria, que se adjunta para tal efecto, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.					
En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir, no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, no debe integrar a su proposición el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) indicando su estratificación; en caso de no presentarlo, no será considerado como causal de desechamiento.					
Asimismo, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 48 de la LAASSP, en caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social , incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables ; en caso de no presentarlo, no será considerado como causal de desechamiento..					
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo (la no presentación del escrito citado, no será causa de desechamiento, no obstante, sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.1 inciso h)	22879807_E_11V IRUSINFO.pdf	099	PRESENTA	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).	4.1.1 inciso i) (*)	22879817_E_15P ARTCONJ.pdf	104	CUMPLE No presenta proposición conjunta	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) . Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no indicar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su propuesta legal, técnica y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	4.1.1 inciso j)	22879847_E_21I NFFCONFID.pdf	111	PRESENTA Sin información reservada, ni confidencial	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones ", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.(*) El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto , mismo que será necesario presentar como parte de su proposición,	4.1.1 inciso k) (*)	22879763_E_5PR OTYGUIA.pdf	013 y 014	CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

**Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP.					
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios) , de la presente convocatoria.	4.1.1 inciso l)	22879852_E_22A VDPRIACIDAD.pdf	012 a 014	PRESENTA	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS , así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT .	4.1.1 inciso m) SAT	22879821_E_16S AT.pdf	114	PRESENTA	
	IMSS	22879823_E_17I MSS.pdf	Hoja 1 de 1 106	PRESENTA	
	INFONAVIT	22879831_E_18I NFONAVIT.pdf	107	PRESENTA	
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX , por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso n)	22879754_E_2C ORREOELEC.pdf	010	PRESENTA	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) de la presente Convocatoria	4.1.1 inciso o)	22879857_E_23D ECNOCOLUSION .pdf	115 a 117	PRESENTA	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso p)	22879837_E_19N OSUBCONT.pdf	108 y 109	PRESENTA	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) de la presente convocatoria.	4.1.1 inciso q) (*)	22879842_E_20N OEMPLIOCARG O.pdf	110	CUMPLE	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	22879863_E_25A UTPUBIMSS.pdf	119	PRESENTA	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso s)	22879860_E_24A UTOR.pdf	Página 1 de 118	PRESENTA	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso t) (*)	22879766_E_6N OBENEFICIO.pdf	015	CUMPLE	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18.	4.1.1 inciso u) (*)	22879786_E_7N OSUBCONTRAT. pdf	016	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL:		CUMPLE			





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) de conformidad con la fracción VIII del artículo 40 de la LAASSP, así como la fracción V del artículo 48 del RLAAASP	4.1.1 inciso a) (*)	22865589_E_A6_ACRE_JU.pdf	001 y 002 1 y 2	CUMPLE	
Copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento	4.1.1 inciso a)	22865872_E_AL_Acta.pdf	11 a 56 003 a 048	PRESENTA	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.	4.1.1 inciso b)	22866149_E_AL_inne.pdf	049	PRESENTA	
Escrito de manifestación, bajo protesta de decir verdad que corresponda, el cual deberán presentar los licitantes que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, para la adquisición de bienes y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.	4.1.1 inciso c) (*)	22865807_E_A7_ORIGEN.pdf	051 1	CUMPLE	
Para bienes de origen nacional. Escritos de manifestación de conformidad con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 7 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional), en los cuales deberá precisar la partida ofertada y el porcentaje de contenido nacional aplicable a cada una (Anexo 7) o, en su caso, la partida ofertada y el Tratado de Libre Comercio correspondiente a la partida ofertada (Anexo 7 A).(*) de la presente Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido		22865807_E_A7_ORIGEN.pdf	052 1	CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
en el primer párrafo del artículo 35 y la fracción VI inciso b) del numeral 39 del RLAAASP.					
Para Bienes de origen extranjero. Escrito para la manifestación de conformidad con el Anexo 7 B (Escrito de los Bienes de Procedencia Internacional) en el cual deberá precisar la partida ofertada, el país de origen de la partida y el Tratado de Libre Comercio aplicable.		22866080_E_AL_TLC.pdf	050 1	CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 40 de la LAASSP, así como en el artículo 39, fracción VI, inciso e), del RLAAASP	4.1.1 inciso d) (*)	22865665_E_A8_SUP_71Y90.pdf	053 1	CUMPLE	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, artículo 39, fracción VI, inciso f), del RLAAASP, así como lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica	4.1.1 inciso e) (*)	22865679_E_A9_INTE.pdf	054 1	CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.	4.1.1 inciso f)	22866159_E_A10_LIBRES.pdf	055 1	PRESENTA	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria, que se adjunta para tal efecto, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP. En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir, no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, no debe integrar a su proposición el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) indicando su estratificación; en caso de no presentarlo, no será considerado como causal de desechamiento. Asimismo, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 48 de la LAASSP, en caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; en caso de no presentarlo, no será considerado como causal de desechamiento.. Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo (la no presentación del escrito citado, no será causa de	4.1.1 inciso g) (*)	22865913_E_A11_MIPYME.pdf	056 1	CUMPLE Pequeña	
	4.1.1 inciso h)	22865969_E_AL_NUM29.pdf	057 1	PRESENTA	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
desechamiento, no obstante, sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).					
En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).	4.1.1 inciso i) (*)	22887194_E_NA.pdf	1	CUMPLE No presenta proposición conjunta	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) . Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no indicar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su propuesta legal, técnica y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	4.1.1 inciso j)	22866256_E_A12_CONFIDEN.pdf	058 1	PRESENTA Sin información reservada, ni confidencial	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones ", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-	4.1.1 inciso k) (*)	22865735_E_MANN_PART.pdf	059 Pagina 1 of 1	CUMPLE	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.(*) El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP.					
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios), de la presente convocatoria.	4.1.1 inciso l)	22866266_E_A13 .pdf	060 a 061 1 a 2	PRESENTA	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso m) SAT	22866201_E_SAT .pdf	062 Página 1 de 1	PRESENTA	
	IMSS	22866210_E_IMS S.pdf	063 Hoja 1 de 1	PRESENTA	
	INFONAVIT	22866223_E_INF ONAVIT.pdf	064	PRESENTA	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso n)	22865643_E_AL_ CORREO.pdf	068 57	PRESENTA	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) de la presente Convocatoria	4.1.1 inciso o)	22866272_E_A14 _DECLA.pdf	069 a 070 3 a 4	PRESENTA	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

**Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: SISEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 (única)			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso p)	22866231_E_A15 _MAN_OB.pdf	071 a 072 5 a 6	PRESENTA	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) de la presente convocatoria.	4.1.1 inciso q) (*)	22866240_E_A16 _MAN_NO_CAR.p df	073 7	CUMPLE	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	22866319_E_AL_ AUOPINION.pdf	074 8	PRESENTA	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso s)	22866284_E_AC_ BUZIMSS.pdf	075 a 076 Página 1 de 2 y Página 2 de 2	PRESENTA	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso t) (*)	22865771_E_A17 _ESC_NO.pdf	077 9	CUMPLE	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18.	4.1.1 inciso u) (*)	22865782_E_A18 _NOSUB.pdf	07 seguido de un número ilegible 10	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL:		CUMPLE			





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

**Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025
Para la adquisición de "Equipo de Primera Respuesta para Brigadistas"**

Con base en la evaluación que antecede de la documentación legal-administrativa presentada, se determinó por licitante el cumplimiento o incumplimiento con los extremos solicitados en el numeral 4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa" de la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, y toda vez que quedó asentado en la Convocatoria, se determinó que su no presentación no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto, no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 6.1 "Evaluación Legal Administrativa de la propuesta" de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025**, para la adquisición de **"Equipo de primera respuesta para Brigadistas"**.

Ciudad de México, a los 18 días del mes de agosto de 2025.

Revisó y Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez

Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

Elaboró:

Lic. Ana Isabel Lara Pérez

Jefe de Área en la División de Bienes No
Terapéuticos



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



Resultado de la Evaluación Técnica de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR120-T-9-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA PARA BRIGADISTA.

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	a) Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 1.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente convocatoria, observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones). Lo anterior de conformidad con el inciso b), numeral 1, subinciso a. del Anexo 1 (Anexo Técnico).	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22881475_E_3PROPTec.pdf Páginas: De la 1 a la			✓ La descripción de los bienes ofertados no cumple con las especificaciones técnicas y/o requisitos solicitados, por parte de esta Área Técnica, mismos que se establecen en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Anexo 2 (Términos y Condiciones) y la convocatoria del presente procedimiento, respecto de la BARRERA EXTERIOR, BARRERA DE HUMEDAD, BARRERA TÉRMICA, CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN, CONFECCIÓN DEL PANTALÓN y GUANTES, así mismo no incluye la MOCHILA TRANSPORTADORA requerida. Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANIFESTANDO Archivo: 22886415_E_AL_CARTA_COMP.pdf Páginas: De la 1 a la 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: DICTAMEN_O_CONSTANCIA_DE_CUMPL Archivo: 22886360_E_AL_Nom.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F2_BARRERA_HUMEDAD:_CERTIFICA Archivo: 22886916_E_BARR_HUM.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F3_BARRERA_TERMICA:_CERTIFICA Archivo: 22886623_E_BAR_TERM.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Subsubcarpeta: F4_CONFECCION_DEL_CHAQUETON:_ Archivo: 22886847_E_CUMP_NFPA_1971.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F5_CONFECCION_DEL_CHAQUETON:_ Archivo: 22886936_E_FLOUR_CHAQ1.pdf Páginas: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F6_CONFECCION_DEL_CHAQUETON:_ Archivo 22886857_E_CERT_LAB_CHAQ.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F7_CONFECCION_DEL_CHAQUETON:_ Archivo: 22886867_E_CERT_UL_CHAQ.pdf



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F8_CONFECCION_DEL_CHAQUETON:_ Archivo: 22886883_E_HILO_CHAC.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F9_CONFECCION_DEL_PANTALON:_C Archivo: 22886892_E_FLOUR_PANT.pdf Páginas: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F10_CONFECCION_DEL_PANTALON:_ Archivo: 22886955_E_HILO_PANT.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F11_BOTA: CERTIFICADO_CON_LA_ Archivo: 22886977_E_BOTA.pdf Páginas: De la 1 a la 4 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: F12_MONJA: FIBRAS_ARAMIDAS_PO Archivo: 22886995_E_Monja.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: FOLLETOS_CATALOGOS_FOTOGRAFI Archivo: 22886583_E_AL_FICHAS.pdf Páginas: De la 1 a la 9 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: LOS_LICITANTES_DEBERAN_ENTREGA Archivo: 22886527_E_BAR_EXT.pdf



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Páginas: De la 1 a la 3 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA_DE_LAS_PAR Archivo: 22886479_E_PROG_ENT.pdf Páginas: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22886436_E_A1_OF_TEC.pdf Páginas: De la 1 a la 4 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Sub carpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALI Archivo: 22865589_E_A6_ACRE_JU.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Subsubcarpeta: ACUSE_DE_TERMINOS_Y_CONDICIONE Archivo 22866284_E_AC_BUZIMSS.pdf Página: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_10_ESCRITO_DE_LIBERACION Archivo: 22866159_E_A10_LIBRES.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_11_MANIFESTACION_DE_ESTR Archivo: 22865913_E_A11_MIPYME.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_12_FORMATO_DE_INFORMACIO Archivo: 22866256_E_A12_CONFIDEN.pdf Página: 1 de 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_14_DECLARACION_DE_NO_COL Archivo: 22866272_E_A14_DECLA.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_15_MANIFESTACION_SI_UTIL Archivo: 22866231_E_A15_MAN_OB.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ANEXO_16_FORMATO_MANIFIESTO_DE Archivo 22866240_E_A16_MAN_NO_CAR.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: CONSTANCIA_DE_SITUACION_FISCAL Archivo: 22866223_E_INFONAVIT.pdf Página: De la 1 a la 4 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJ Archivo: 22887194_E_NA.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: COPIA_SIMPLE_DEL_ACTA_CONSTITU Archivo: 22865872_E_AL_Acta.pdf Páginas: De la 1 a la 46 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: COPIA_SIMPLE_POR_AMBOS_LADOS_D Archivo: 22866149_E_AL_ine.pdf



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: DECLARACION_DE_INTEGRIDAD Archivo: 22865679_E_A9_INTE.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONIC Archivo: 22865643_E_AL_CORREO.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ESCRITO_DE_MANIFESTACION_BAJO Archivo 22865807_E_A7_ORIGEN.pdf Páginas: De la 1 a la 2 Archivo: 22866080_E_AL_TLC.pdf Página: 1 de 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_L Archivo: 22865665_E_A8_SUP_71Y90.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: ESCRITO_LIBRE_A_TRAVES_DEL_CUA Archivo: 22866319_E_AL_AUOPINION.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: MANIFESTACION_DE_ACEPTACION_DE Archivo: 22865969_E_AL_NUM29.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Subsubcarpeta: MANIFIESTO_EN_EL_QUE_SE_INDICA Archivo: 22865771_E_A17_ESC_NO.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: MANIFIESTO_EN_EL_QUE_SE_INDICA Archivo: 22865782_E_A18_NOSUB.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: MANIFIESTO_POR_EL_QUE_SE_AFIRM Archivo: 22865735_E_MAN_PART.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: NEXO_13_AVISO_DE_PRIVACIDAD_IN Archivo: 22866266_E_A13.pdf Páginas: De la 1 a la 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: LEGALES Subsubcarpeta: OPINION_DE_CUMPLIMIENTO_DE_OBL Archivo: 22866201_E_SAT.pdf Página: 1 de 1 Archivo: 22866210_E_IMSS.pdf Página: 1 de 1 Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Subcarpeta: ECONOMICOS Subsubcarpeta: ANEXO_21_FORMATO_DE_PROPOSTA_ Archivo: 22887102_E_OEC.pdf Página: 1 de 1
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	b) Dictamen o Constancia de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido con fecha posterior a la junta de aclaraciones del presente	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: DICTAMEN_O_CONSTANCIA_DE_CU MPL Archivo: 22881466_E_1DICTAMNOM.pdf Páginas: De la 1 a la 25			✓ En su propuesta únicamente presenta una solicitud general de servicios de información comercial y no presenta el Dictamen o Constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	procedimiento. Lo anterior de conformidad con el inciso b), numeral 1, subinciso b. del Anexo 1 (Anexo Técnico).				EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento). Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	c) Programa de Entrega, en el lugar de entrega que se señala en el literal B.2 del Anexo 2 (Términos y Condiciones), considerando que en ningún caso podrá exceder de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo. Lo anterior de conformidad con el inciso b), numeral 1, subinciso c. del Anexo 1 (Anexo Técnico).	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZA ub carpeta: TECNICOSSub subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA_DE_LAS_P ARArchivo: 22881476_E_4PROGENTR.pdfPáginas : De la 1 a la 13			✓ En su propuesta el programa de entrega que presenta rebasa el plazo establecido para la total entrega de los bienes a satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, la entrega requerida es de 90 días y el programa de entrega propuesto por el licitante es de 120 días.Archivos Consultados:Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	d) Carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que su actividad preponderante es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien ofertado y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZA Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANIFESTANDO Archivo: 22881467_E_2COMPDIST.pdf Páginas: De la 1 a la 3		✓ Carpeta: SSS170831QA1_SYSEY_SUMINISTROS Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANIFESTANDO Archivo: 22886415_E_AL_CARTA_COMP.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil

JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, quedando obligado a sustituir el 100% de los bienes que le sean devueltos, en caso de requerirse, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la devolución, de conformidad con el apartado I. "EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS." e inciso J. apartado "Garantía de Vicios ocultos de bienes", del Anexo 2 (Términos y Condiciones). Lo anterior conforme a lo establecido en el inciso b), numeral 1, subinciso d. del Anexo 1 (Anexo Técnico).			pdf Páginas: De la 1 a la 2	
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	e) Folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s)	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZA ub carpeta: TECNICOSSub subcarpeta: FOLLETOS_CATALOGOS_FOTOGRAFI Archivo:			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto				
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y deberán contener la descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 1 (Anexo Técnico), de acuerdo a lo señalado en el inciso b), numeral 1, subinciso e. del Anexo 1 (Anexo Técnico).	22881490_E_6FOLLETOS.pdfPáginas: De la 1 a la 56			como en su caso los folletos que se acompañen."Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f) Los licitantes deberán entregar todos y cada uno de los documentos que se señalan en la descripción de la partida única, conforme a lo señalado en el inciso b), numeral 1, subinciso f. del Anexo 1 (Anexo Técnico), que a continuación se mencionan:	✓			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español de los documentos requeridos en los incisos del f1 al f12, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2	f.1) BARRERA EXTERIOR): para cumplimiento de la Norma NFPA 1971,	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Propuesta Técnica	impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo propuesto.	Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: LOS_LICITANTES_DEBERAN_ENTREG A Archivo: 22881483_E_5BARREXT.pdf Páginas: De la 1 a la 11			solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.2) BARRERA HUMEDAD): Certificado de Laboratorio, en el que se indique que la tela propuesta cumple con la respirabilidad solicitada.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOSSub subcarpeta: F2_BARRERA_HUMEDAD:_CERTIFICA Archivo: 22881569_E_13BARRHUM.pdfPáginas : De la 1 a la 11			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen."Archivos Consultados:Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.3) (BARRERA TÉRMICA): Certificado de Laboratorio que confirme la composición y el peso de la tela con la que se fabricará la barrera térmica.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F3_BARRERA_TERMICA:_CERTIFICA Archivo:			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español. cómo se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
		22881502_E_7BARRTERM.pdf Páginas: De la 1 a la 7			como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.4) CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN): Cumplimiento de la Norma NFPA 1971, impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo propuesto resistente a la flama, con un ciclo de abrasión mínimo de 3,000.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F4_CONFECCION_DEL_CHAQUETON: - Archivo: 22881509_E_8CONFCHAQ.pdf Páginas: De la 1 a la 7			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.5) (CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN): Para cumplir con los requerimientos de fluorescencia de ANSI 107:2020, Certificada en UL bajo la Norma NFPA 2112, Certificado de Laboratorio que confirme el cumplimiento de fluorescencia de la Norma ANSI 107:2020 y la impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOSSub subcarpeta: F5_CONFECCION_DEL_CHAQUETON: _Archivo: 22881589_E_14CINREFCHAQ.pdfPági nas: De la 1 a la 13			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen."Archivos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Partida 1

SYSEY, S.A. DE C.V.
Partida 1

Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	modelo propuesto para el cumplimiento de la Norma NFPA 2112.				Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.6) (CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN): Certificado de Laboratorio que confirme el cumplimiento de la Norma ANSI 107:2020 y la impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo propuesto para el cumplimiento de la Norma NFPA 2112, para cumplir con lo referente al material reflejante termofijable de alta visibilidad con material reflejante plateado resistente al fuego.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F6_CONFECCION_DEL_CHAQUETON: - Archivo 22881527_E_9CHAQCERTLAB.pdf Páginas: De la 1 a la 21			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.7) (CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN): Certificado UL bajo NFPA 1971 Y 2112, impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo propuesto para el cumplimiento de las Normas NFPA 1971 Y 2112, para la etiqueta reflejante termofijable.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F7_CONFECCION_DEL_CHAQUETON: - Archivo: 22881551_E_10CHAQNFPFA.pdf Páginas: De la 1 a la 17			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.8) (CONFECCIÓN DEL CHAQUETÓN): impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo del hilo propuesto para el cumplimiento de la Norma NFPA 1971, para el HILO 100% Aramida certificado por UL BAJO NFPA 1971	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F8_CONFECCION_DEL_CHAQUETON: Archivo: 22881556_E_11CHAQHILO.pdf Páginas: De la 1 a la 11			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.9) (CONFECCIÓN DEL PANTALÓN): Certificado de Laboratorio que confirme el cumplimiento de fluorescencia de la Norma ANSI 107:2020 y la impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo propuesto para el cumplimiento de la Norma NFPA 2112, para cumplir con los requerimientos de fluorescencia de la Norma ANSI 107:2020, certificada en UL bajo la Norma NFPA 2112.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F9_CONFECCION_DEL_PANTALON:_C Archivo: 22881563_E_12PANTREFLEC.pdf Páginas: De la 1 a la 13			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2	f.10) (CONFECCIÓN DEL PANTALÓN): Certificado por UL bajo NFPA 1971,	✓ Carpeta:			✓ En su propuesta no se encontró la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



Referencia	Concepto	JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Propuesta Técnica	impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo del hilo propuesto para el cumplimiento de la Norma NFPA 1971, para corroborar que las costuras están hechas con hilo 100% Aramida.	JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F10_CONFECION_DEL_PANTALON: Archivo: 22881595_E_15PANTHILO.pdf Páginas: De la 1 a la 11			traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.11) (BOTA): Certificado con la Norma NFPA 1971, impresión de la página UL, en la que se mencione la marca y modelo de la bota propuesta para el cumplimiento de la Norma NFPA 1971.	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: F11_BOTA: CERTIFICADO_CON_LA_ Archivo: 22881606_E_16BOTA.pdf Páginas: De la 1 a la 9			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.
Convocatoria numeral 4.1.2 Propuesta Técnica	f.12) (MONJA): Fibras aramidas por UL bajo la Norma NFPA 1971, impresión de la página UL, en la que se mencione la marca	✓ Carpeta: JCO1811139Q1_JEZEP_COMERCIALIZ Sub carpeta: TECNICOS			✓ En su propuesta no se encontró la traducción simple al español, como se solicitó en el numeral 1.5 de la



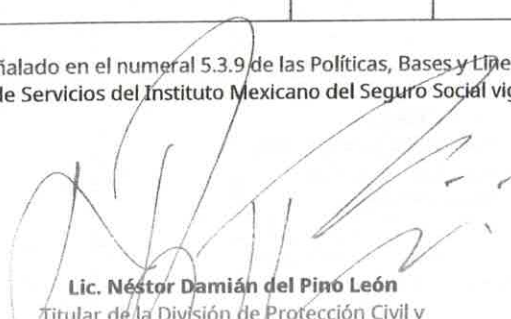
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Protección Civil
División de Protección Civil



		JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Partida 1		SYSEY, S.A. DE C.V. Partida 1	
Referencia	Concepto	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	y modelo de la monja propuesta para el cumplimiento de la Norma NFPA 1971.	Sub subcarpeta: F12_MONJA:_FIBRAS_ARAMIDAS_PO Archivo: 22881614_E_17MONJA.pdf Páginas: De la 1 a la 14			Convocatoria "Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen." Archivos Consultados: Todos los señalados para el inciso a) del presente documento.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.


Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil y
Área Técnica